



DEPENDENCIA: Órgano de Control y Evaluación Gubernamental
 SECCIÓN: Fiscalización
 No. DE OFICIO: OCEG 03/035/2018
 ART 96 III, V y VI
 EXPEDIENTE: Expediente auditorías
 ASUNTO: Informe de revisión a conciliaciones bancarias de Octubre de 2017



Navojoa, Sonora, a 27 de Octubre del 2018

"2018: Año de la Salud"

L.A.E. MARIA TERESITA YESCAS ENRÍQUEZ
TESORERÍA MUNICIPAL
P R E S E N T E:

Por medio del presente reciba un cordial saludo, y a su vez, aprovecho la ocasión para comentarle que el Ayuntamiento cuenta con un Sistema Administrativo Interno de Control y Evaluación Gubernamental, cuya finalidad consiste en controlar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia en el servicio público. Dentro de los objetivos estratégicos para controlar la **legalidad y eficiencia** de los actos administrativos, se cuenta con la corroboración de la totalidad del marco legal vigente, tanto de aplicación General, Federal, Estatal como Municipal. En ese tenor y en seguimiento a la revisión que se llevó a cabo mediante oficio OCEG 03/010/2018, se emite el siguiente informe:

En relación a la revisión llevada a cabo a las conciliaciones bancarias del periodo de Octubre de 2017, me permito informar que **en concordancia con el Manual de la Metodología para la Fiscalización del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental se determinó que no se encontraron observaciones al respecto, diferentes a las realizadas por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.**

Lo anterior de acuerdo a las facultades que la Ley le confiere al Órgano de Control y Evaluación Gubernamental en los artículos 96 fracciones III, V y VI y en los artículos 7, 8 y 88 de la Ley Estatal de Responsabilidades y en concordancia con la Metodología para la Fiscalización del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental y con nuestro Manual de Procedimientos numeral 3.3.

Sin otro particular, me despido de Usted reiterándole mis más sinceras consideraciones y respetos

ATENTAMENTE.
 SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN



C.P.C. Y P.C.C.A. MARIO JORGE TERMINEL SIQUEIROS M.A.N.F. M.A.P.
 TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL

C.C.P.- C.P.C. Nora Ivonne Anaya Rojas M.A.N.F., Encargada de Contabilidad
 C.C.P.- Expediente
 C.C.P.- Archivo